

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y ECONOMICOS.

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA
IP-MC-ANSV-03-2026**

OBJETO: "ADQUIRIR BONOS CANJEABLES CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL"

Realizado el cierre del proceso el día y hora señalado en el SECOP II, para la presentación de las propuestas, es decir el 22 de junio de 2026 a las 5:00 p.m., se recibieron tres (03) propuestas, la cual se relaciona a continuación, conforme a la publicación de la lista de oferentes en el mismo aplicativo así:

LISTA DE OFERTAS			
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
BONOS CANJEABLES BOGOTA	SERVICOL E INGENIERÍA	Oferta en evaluación	22/06/2026 4:39 PM
IP-MC-ANSV-003-2026	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Oferta en evaluación	22/06/2026 4:16 PM
NCS BRANDS SAS- IP-MC-ANSV-003-2026	NCS S.A.S	Oferta en evaluación	22/06/2026 3:56 PM

Se realiza la respectiva verificación de requisitos habilitantes técnicos del proponente **NCS BRANDS SAS**, por cuanto ofrece el menor valor.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal c del numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: (...)5. *Contratación mínima cuantía (...)* c) *La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas (..)*". Se evaluará la propuesta **NCS S.A.S** así:

OBSERVACIÓN		VERIFICACIÓN	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente adjunta certificación de suscripción de contrato No. 1.120.17.03-13783 2025 suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca-Secretaria de Educación. Dentro del documentos se allega copia de un acta de liquidación por parte de la Secretaria de Educación del departamento del Valle del Cauca con fecha 13 de diciembre de 2024, por valor de \$786.900.870	Cumple	

 Gobernación MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN Código: FO-M9-P2-19 Versión: 03 Fecha de Aprobación: Página: 1 de 6	CONTRATO NÚMERO: 1.210.17-03. -13783FECHA: 13 de diciembre de 2024 DEPENDENCIA: Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca En el Despacho de la secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, identificada con la Cédula de ciudadanía número 31.937.501, expedida en Cali, en calidad de ORDENADOR DEL GASTO, RICHARD GONZALO GIRALDO OSPINA, con cédula de ciudadanía número 16.453.000 de Cali (V), en calidad de representante legal de NCS S.A.S. con NIT 805.022.290-8 CONTRATISTA y LEDYS YOHANNA CASTANEDA MOSQUERA con cedula de ciudadanía 35.899.101 de Quibdo, en calidad de SUPERVISORA Y/O INTERVENTOR única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato / convenio que se identifica a continuación: <table><tr><th colspan="2">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO</th></tr><tr><td>CONTRATISTA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA</td><td>NCS S.A.S. NIT 805.022.290-8</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE TENGAN ADQUIRIDO EL DERECHO ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. A TRAVES DE BONOS</td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCION</td><td>13 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>VALOR:</td><td>SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS con Cero centavos M/cte. (\$ 786.900.870)</td></tr><tr><td>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>3500009893 del 13 de noviembre de 2024</td></tr><tr><td>REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>4500039227 del 16 de diciembre de 2024</td></tr></table> © ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO		CONTRATISTA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NCS S.A.S. NIT 805.022.290-8	OBJETO	SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE TENGAN ADQUIRIDO EL DERECHO ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. A TRAVES DE BONOS	FECHA DE SUSCRIPCION	13 de diciembre de 2024	VALOR:	SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS con Cero centavos M/cte. (\$ 786.900.870)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3500009893 del 13 de noviembre de 2024	REGISTRO PRESUPUESTAL	4500039227 del 16 de diciembre de 2024
	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO														
	CONTRATISTA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NCS S.A.S. NIT 805.022.290-8													
	OBJETO	SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE TENGAN ADQUIRIDO EL DERECHO ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. A TRAVES DE BONOS													
	FECHA DE SUSCRIPCION	13 de diciembre de 2024													
VALOR:	SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS con Cero centavos M/cte. (\$ 786.900.870)														
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3500009893 del 13 de noviembre de 2024														
REGISTRO PRESUPUESTAL	4500039227 del 16 de diciembre de 2024														
El proponente apor	Cumple														

ANEXO 8;
CUMPLIMIENTO DE

El proponente apor
formato de
especificaciones técnicas
firmado por representante

ESPECIFICACIONES TECNICAS

legal como se evidencia a continuación

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA IP-MC-IP-MC-ANSV-003-2026 -2026

FORMATO N°8 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: "ADQUIRIR BONOS CANJEABLES CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL"

Yo ADRIANA GIRALDO OSPINA en calidad de representante legal de NCS BRANDS SAS para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal identificado con la cedula de ciudadanía No. 31. 472. 487 de Yumbo- Valle manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso en el ANEXO TECNICO. En caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

Atentamente,



ADRIANA GIRALDO OSPINA

CC. 31. 472. 487 de Yumbo- Valle

CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

"El oferente deberá presentar una certificación bajo la gravedad de juramento, en la cual manifieste que cuenta con mínimo tres (3) alianzas vigentes con establecimientos comerciales que dispongan de una amplia variedad de proveedores y/o aliados comerciales, destinados a la provisión de vestido y calzado tanto para

El proveedor aporta tres certificaciones de aliados comerciales de la siguiente manera:

CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

El/la suscriptor/a) ADRIANA GIRALDO OSPINA domiciliado en Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.472.487 de Yumbo- valle, quien obra a nombre propio o en calidad de NCS BRANDS SAS que en adelante se denominará el Proponente manifiesto bajo la gravedad de juramento, que cuento con mínimo tres (3) alianzas vigentes con establecimientos comerciales que disponen de una amplia variedad de vestido y calzado tanto para mujeres como para hombre" "Dichos establecimientos deberán estar ubicados en la ciudad de Bogotá D.C y me permito relacionarlos a continuación:

Establecimientos:

Alianza	Proveedor	Ubicación	Estado	Observaciones	Fecha
1	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
2	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
3	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
4	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
5	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
6	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
7	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
8	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
9	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
10	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
11	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
12	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
13	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
14	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
15	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
16	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
17	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
18	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
19	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
20	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
21	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
22	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
23	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
24	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
25	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
26	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
27	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
28	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
29	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
30	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
31	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
32	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
33	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
34	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
35	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
36	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
37	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
38	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
39	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
40	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
41	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
42	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
43	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
44	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
45	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
46	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
47	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
48	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
49	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01
50	BRANDS SAS	BOGOTÁ D.C. - CALLE 100 N° 100-100	Activa		2026-01-01

*mujeres como para
hombre” “Dichos
establecimientos
deberán estar ubicados
en la ciudad de Bogotá
D.C.”*

NOMBRE COMERCIO	DIRECCIÓN	CITYNO
VENZOLATAMPA	Calle 18 Sur No. 18	BOGOTÁ
VENZOLAUTRE	C.C. Saltes Plaza Comercial 88 No. 20-20 Local 4470	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 1	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 2	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 3	Finca No. 800-82 Nemes	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 4	C.C. Ciudad Tercer Calle 100 No. 10-11 Sur Local 1010	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 5	C.C. Plaza de los Andes 47-100-1000 Carrera 100 No. 1-14 Sur	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 6	C.C. Centro Sur 12 Sur No. 12-12 C. 800-800	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 7	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 8	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 9	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 10	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 11	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 12	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 13	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 14	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 15	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 16	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 17	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 18	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 19	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 20	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 21	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 22	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 23	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 24	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 25	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 26	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 27	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 28	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 29	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 30	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 31	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 32	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 33	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 34	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 35	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 36	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 37	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 38	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 39	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 40	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 41	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 42	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 43	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 44	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 45	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 46	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 47	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 48	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 49	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ
VENZOLREYESO 50	Calle 18 Sur No. 18-18	BOGOTÁ

Atentamente,


ADRIANA GIRALDO OSPINA
C.C. 31.472.487 de Yumbo- Valle
Cel: 3116093240
Rep Legal: NCS BRANDS SAS

Cumple

Verificado su objeto social en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio cumple con Dotación para entidades públicas y privadas.



Agencia Nacional de Seguridad Vial



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 05:25:57 pm

Recibo No. 9383866, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826M7REH3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1268 del 17 de julio de 2001 Notaria Cuarta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2002 con el No. 9122 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada QUEST SOCIEDAD ANONIMA PERO PODRA IDENTIFICARSE IGUALMENTE CON LA EXPRESION QUEST S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 47 del 25 de julio de 2012 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2012 con el No. 10135 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de QUEST S.A.S. .

Por Acta No. 59 del 26 de junio de 2018 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2018 con el No. 11495 del Libro IX ,cambio su nombre de QUEST S.A.S. . por el de NCS MODA S.A.S. .

Por Acta No. 65 del 31 de agosto de 2020 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2020 con el No. 12738 del Libro IX ,cambio su nombre de NCS MODA S.A.S. . por el de NCS S.A.S. .

Por Acta No. 78 del 05 de mayo de 2025 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025 con el No. 9982 del Libro IX ,cambio su nombre de NCS S.A.S. . por el de NCS BRANDS S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto principal la producción, compra, venta, negociación, importación, exportación, distribución y suministro de todo tipo de confecciones, calcetería, botonería, tejidos de punto, tejidos planos, textiles, accesorios, relojería, artículos de uso personal y confecciones en general; el suministro y/o comercialización de bonos y/o tarjetas electrónicas para ser redimidas

VERIFICACION ECONOMICA

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Dirección: Av. La Esperanza - Calle 24 N° 60-50, Bogotá
Complejo Empresarial Gran Estación 2, piso 9
Conmutador: (+57) 601 739 9080

**Verificación de la
Oferta Económica**

OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Realizado el análisis financiero mediante el método relativo, se determinó un valor mínimo aceptable de \$34.412.499. La oferta presentada por NCS BRANDS SAS, por valor de \$33.522.206, se ubica por debajo de dicho umbral, configurándose como una oferta anormalmente baja. Se solicita justificación económica; en caso de no ser satisfactoria, la oferta deberá ser rechazada.	 CALLE 64 A # 5-94 TORREO BRISAS DEL GUARÍ POB: 57121 489 5800 CALI- COLOMBIA Santiago de Cali, Junio 24 de 2026 Señores AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Ref.: Respuesta a solicitud de aclaración por precio artificialmente bajo Respetados, En atención a la solicitud que reposa en la referencia, por medio del presente escrito nos permitimos dar respuesta a su entidad, en el sentido de analizar y justificar las razones por las cuales nuestra Compañía presentó la propuesta económica como se detalla en la plataforma SECOP II y anexo económico, bajo las siguientes consideraciones: Es preciso indicar que nuestra propuesta presentada no obedece a un precio artificialmente bajo sino a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tal como se demuestra a continuación: ECONOMÍA DE ESCALA Es pertinente manifestar que mi representada, la sociedad NCS BRANDS S.A.S., en adelante NCS, tiene SEDE FABRIL en la ciudad de Cali - Valle del Cauca (dicha situación se corrobora con el certificado de existencia y representación legal), lo cual permite que nuestra estructura de costos en la organización resulte más favorable pues, de esta manera es factible para NCS lograr producir grandes cantidades de bienes al menor costo que el resto de proveedores del mercado, permitiendo de esta manera presentar ofertas competitivas en las diversas líneas de negocio de la Compañía, pues nuestra liquidez la cual consta en los estados financieros, permite que la compra de muchos de nuestros materiales se realicen con altos descuentos financieros, al surtirse los pagos de contado. Es importante dilucidar que dicha economía de escala permite que nuestras negociaciones por más de 32 años en el sector textil con cada uno de nuestros proveedores sean competitivas, viéndose ello reflejado en los precios de adquisición de distintos materiales (telas e insumos), esta circunstancia objetiva, del costo y valor de adquisición real y de fabricación, que no genera desequilibrio económico, para ninguna de las partes, y por el contrario dichos precios se encuentran acordes a los precios ofrecidos por el mercado. Otro aspecto, importante es que, nuestra Compañía se encuentra catalogada como Gran Empresa, debido al monto de sus activos y el número de trabajadores que laboran en ella, lo cual indica que nuestra capacidad jurídica, financiera, productiva, distributiva y logística que no se encuentra disminuida, sino que por Cumple Una vez analizada la información aportada por el proponente NCS BRANDS S.A.S., se concluye que, si bien la oferta económica presentada se ubica por debajo del umbral mínimo definido por la entidad, la diferencia es marginal (2,59%), y la justificación allegada permite evidenciar la existencia de factores objetivos que inciden en la reducción de costos, tales como economías de escala, integración productiva, optimización de gastos operativos y experiencia en el mercado.

No obstante, se observa que la justificación carece de un soporte cuantitativo detallado que permita verificar con mayor precisión la estructura del precio ofertado. A pesar de ello, los elementos cualitativos presentados resultan suficientes para inferir que la oferta es económicamente viable, sostenible y no compromete la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, bajo un criterio de razonabilidad técnica y financiera, **se considera que la justificación presentada es aceptable**, y por tanto, la oferta de NCS BRANDS S.A.S. **no debe ser rechazada por anormalmente baja**, al no evidenciarse riesgo de incumplimiento ni afectación a la calidad del objeto contractual.

CONCLUSIÓN: Una vez revisados los documentos presentados por el proponente **NCS BRANDS SAS** se establece que **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos y económicos habilitantes.

JOHANA CIRLEY TACHA ROJAS
Profesional Especializada Grado 20 GGTH
Evaluador Técnico

MARIA JOSÉ ARIAS HOYOS
Contratista Secretaría General.
Evaluador Económico.